



Memoria 2015- 2016.

Contexto Internacional

El sueño de una Europa democrática, social y solidaria es solamente eso, una fantasía. El “estado de bienestar” que se construyó tras la segunda guerra, hoy prácticamente está desmantelado.

La salida inminente del Reino Unido de la Unión Europea –denominado Brexit- abrió un nuevo escenario de gran incertidumbre en un momento de extrema vulnerabilidad para la economía mundial.

La construcción de la Unión Europea tiene sus principales fallas: el diseño del proyecto de integración se ha convertido en un asunto reservado para las elites empresariales. Las grandes corporaciones han sido las principales beneficiarias de la puesta en marcha de un mercado común, son ellas las que insisten en aprobar cuanto antes alianzas comerciales con E.E.U.U.

Entre las medidas de ajuste más notorias que amenazan a Europa son; baja de salario, el desempleo, el aumento de la edad jubilatoria y el achique en dos de los pilares fundamentales de cualquier país como son la Educación y la Salud.

Todo esto, planificado exclusivamente para proteger las ganancias de los sectores financieros.

Por otra parte, en los últimos meses, la política regional se ha judicializado. En este sentido, se puede afirmar que luego de una década en la que las luchas por la igualdad ocuparon la escena, ha retornado la corrupción a la agenda pública, sobredimensionada por los medios de comunicación, con un ímpetu mayor que el de los años noventa. Brasil, Bolivia, Argentina, Guatemala, Venezuela, entre otros. América Latina se debe un debate más profundo sobre las instituciones tratando de unir igualdad y decencia pública.

La transformación de los últimos años de los gobiernos progresistas de nuestra región ha permitido crear nuevas clases medias que demandan políticas igualitarias: servicios básicos como educación, transporte y salud, transparencia, infraestructura, etc.

Los trabajador@s debemos, en este contexto fortalecer nuestras organizaciones, construir acuerdos de lucha colectiva, defender los avances laborales, las mejoras en cuanto a lo social. El camino a tomar es mayor



distribución de la riqueza, más inclusión social y más democracia. Esto nos conduce sin ninguna duda a la defensa y construcción de la soberanía nacional, económica y social.

Contexto Nacional

Asistimos a un nuevo contexto internacional y regional que repercute en los trabajador@s de las clases sociales más vulnerables.

Argentina es un país con un federalismo débil por eso hace falta la presencia del Estado para romper con las desigualdades que se fueron forjando durante años.

Como pueblo hemos avanzado en un Estado donde los Derechos están por sobre los privilegios, la clases más vulnerables y trabajadoras hemos logrado mejoras en las condiciones laborales y salariales, es por ello que sostenemos que las Políticas Públicas que tienden a asegurar estos derechos deben seguir estando vigentes. Entre ella podemos nombrar las leyes de Educación Nacional y Provincial, de protección a la niñez, de educación sexual integral, de educación técnica, de igualdad de género e identidad.

Nuestra Ley de Educación Nacional y Provincial, así como las Resoluciones del Consejo Federal son claras respecto de algunas de las tareas pendientes aun cuando tengamos, además, otros desafíos por delante. Pero, de todas las tareas, existe una en que resulta importante centrarse: la posibilidad de que las políticas educativas, la Escuela, como así los Trabajador@s, pensemos y pongamos en acción un nuevo paradigma acorde a la idea de una sociedad que cambia permanentemente y que nos exige estar atentos y ser parte de la transformación con el fin de lograr una real inclusión social y cultural.

Para ello es necesario pensar de qué manera generar condiciones institucionales para que la lectura, la escritura, la investigación – junto con otras formas de producción de conocimiento – formen parte de un proceso sistemático y significativo para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Por supuesto que se trata de un camino largo a emprender por la vía del consenso entre el Estado, los docentes y los gremios, sosteniendo que todo cambio implica un trabajo colectivo y no desde lo individual.

Como CTERA y CTA seguimos reivindicando los avances producto de la lucha sindical organizada, para garantizar el Derecho Social a la Educación. Por ello es que hoy nos encontramos en plena campaña de una



nueva ley de financiamiento educativo – que exige llevar la inversión de educación del 6 % al 10 % del PBI, a los efectos de que se pueda cumplir con lo que la educación pública popular y democrática necesita nuestro país.

El 17 de diciembre de 2015, el peso experimentó una devaluación cercana al 40 %, (la mayor registrada desde 2002, cuando se puso fin a la convertibilidad).

En enero de 2016 volvió a devaluarse fuertemente. Según pronósticos del Banco Mundial, durante 2016 la economía argentina debería crecer un 0.7 %. Sin embargo, diversos analistas prevén que en este año habrá una contracción del consumo y la desocupación llegará a dos dígitos como consecuencia de las medidas económicas y la multiplicación de cesantías en el sector público y privado. Las cesantías en el sector privado aumentaron cinco veces. la inflación en el país fue la más elevada desde 2002, según el indicador que difunde el Congreso basado en reportes de las consultoras económicas privadas debido a la suspensión de los índices del INDEC, decretados en diciembre. En términos interanuales, la inflación alcanzó 41,7 %, una de las más altas del mundo.

El desafío se redobla ya que nuestra batalla se despliega en un contexto nacional de un nuevo endeudamiento a los organismos internacionales de crédito que condicionan las posibilidades de atender a la necesidad de una mayor inversión educativa, la defensa de los puestos de trabajo y de nuestra soberanía nacional.

En la **paritaria nacional** docente después de varias mesas de negociación donde la propuesta dada por el Ministro de Educación Esteban Bullrich, que fue retirada posteriormente por el Ejecutivo Nacional, generó una gran tensión en las paritarias provinciales, haciendo que se retrasaran las propuestas y en consecuencia peligrar el inicio de clases.

El impulso de los sindicatos de base en conjunto con CTERA hizo que la propuesta se mejorara acordándose que ningún/a Docente va a ganar de bolsillo a nivel nacional menos del 20 % de lo que es el salario mínimo vital y móvil. Se llegó así a pautar para agosto en \$ 8500 y el incentivo docente para igual mes de \$1210. Contempló también el envío de fondos a las provincias para infraestructura y mantenimiento de los edificios escolares; la continuidad de los 'Programas Socioeducativos' en articulación



con las jurisdicciones, del 'Plan Nacional de Formación Docente' y la conformación de una comisión de seguimiento de los 'Programas Socioeducativos', además de una negociación para convertir a las sumas fijas en remunerativas y bonificables ante las desigualdades salariales existentes.

La paritaria nacional docente permanecerá abierta y mantendrá reuniones en marzo, abril, mayo y junio respecto de temas salariales y de condiciones laborales.

Contexto Provincial

La Paritaria Provincial avanzó en acuerdos relacionados con mejoras en art. 70 referente a movimientos anuales, se garantiza el puesto de trabajo a interinos/as y titulares en toda ocasión que el/la Docente se encuentre enfermo o con atención de ART, - antes se perdía el cargo- sin percepción de haberes, se acordó el reordenamiento y reubicación de los/as Docentes que se desempeñan en las Escuelas de nivel de Educación Primaria de Jornada Simple a Escuelas de nivel de Educación de Jornada Completa prevista en la Ley Nacional N° 26206 y Ley Provincial N° 2511. Además luego de una larga disputa que involucró a más de un ministerio se avanzó con los cargos de técnicas Agropecuarias de las Escuelas de Jornada Completa y Hogar a la de Educación Agraria. Se logró acuerdo por el reordenamiento y reubicación de los/as Docentes que se desempeñan en las Escuelas de Jornada Simple a escuelas de Jornada Completa. Por acuerdo se considerará como valorable en puntaje la propuesta de formación docente Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”. Los/as Docentes de la modalidad Artística Especializada Artes Visuales “Producción” Transfirieron a la modalidad Artística Secundaria en Diseño Especializada en Comunicación Visual. Cambio de incompatibilidad horaria de cargos del Nivel Secundario de Escuela Técnico Agropecuaria. Transferencia de los Maestros de Ciclo que forman parte de las plantas funcionales de las Escuelas de Adultos y de los Centros Educativos. Los docentes interinos y suplentes de la Tecnicatura en Mecanización Agropecuaria se transfirieron a la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 10.

Se acordó una pauta salarial anual del 28% de aumento al 1 de julio de 2016, abonándose de la siguiente manera: la primer cuota del 18% correspondiente al mes de febrero y completando la segunda cuota del 10%



al 1 de julio del corriente año. Asimismo las partes en función del análisis de la evolución de las distintas variables económicas y condiciones especiales que pudieran afectar de común acuerdo manifiestan que se reunirán en la segunda quincena del mes de julio de 2016. Como parte de este acuerdo se consideró no alcanzado por el impuesto a las ganancias el "concepto 468 Artículo N° 4 Ley 1124-Indumentaria", a partir del 1 de enero de 2016.

Uno de los avances más significativos, después de varios años de ser tema de paritaria es la Licencia por violencia de género contra la mujer, encuadrada en el artículo 4° de la Ley 26.485, se entenderá como violencia contra la mujer: toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basado en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Queda comprendida la perpetrada por los agentes dependientes del Estado.

UTELPa repudió el mal manejo de las autoridades Educativas Provinciales frente a las denuncias de abuso realizadas por padres en un jardín de infantes de 25 de Mayo.

El Ejecutivo Provincial se apartó del derecho constitucional de que todo ciudadano es inocente hasta que se demuestre la culpabilidad. Sus acciones hicieron que avance la estigmatización de las/os docentes detenidos y/ o separados de su función colocándolos como posibles sospechosos y/o cómplices.

Exigimos el esclarecimiento de los hechos, la celeridad del proceso y la objetividad de la investigación para que se haga justicia, en resguardo del derecho de los niños/as y de los/as Trabajadores de la Educación.

Durante este período, como en los anteriores las distintas Secretarías sumadas al trabajo de los Secretarios/as Generales, integrantes de Comisiones y asesores legales y contables, han avanzado en los temas que se explayan a continuación. Hacemos este breve intervalo porque no está nunca demás repetir que las acciones no se hacen en soledad y que en cada una de ellas hay trabajo colaborativo de much@s.



Congreso pedagógico provincial

En el año 2015 se organizó el Congreso Político Pedagógico Provincial sustentado en, “El Movimiento Pedagógico Latinoamericano” que engloba a Trabajadores/as de la Educación de toda América Latina y el Caribe llevando adelante la defensa de la Educación Pública, con una Escuela que trabaja por la emancipación, la democracia y la inclusión escolar y social.

Se llevó adelante en 3 sedes, General Pico, 25 de Mayo y Santa Rosa, donde participaron más de 1800 docentes de todo los niveles y modalidades en foros interactivos, en debate con pedagogos de renombre nacional e internacional y con 20 trabajos de producción propia que fueron seleccionados para participar en CTERA.

Estos espacios de reflexión y acción concluyeron en Santa Rosa en un encuentro donde Docentes de toda la provincia generaron debates y una puesta en común con parámetros y posicionamientos fundamentales de la Educación en el contexto actual. Una instancia de formación en la cual se conjugaron las experiencias teóricas, metodológicas, político-pedagógicos de las y los educadores y las dirigentes gremiales y sociales del campo popular.

Se participó del 3er Encuentro hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano en la Costa Rica, organizado por la Internacional de la Educación para América Latina.

A partir de diferentes ejes temáticos, en este encuentro se socializaron experiencias pedagógicas que, en su conjunto, giran alrededor de la recuperación histórica de la tarea de educar en sus diferentes dimensiones. Der aquí surgen los insumos para diagramar Participar, hacer un seguimiento y acompañamiento en las escuelas, como representantes gremiales en el Programa Nacional de Formación Permanente PNFP- Nuestra Escuela, en los diferentes niveles y modalidades, como así también los fundamentos que anteponeamos en nuestra Paritaria cuando discutimos mejoras laborales la defensa de la Educación Pública.

En ese marco, participación de la comisión técnica ampliada y comisión paritaria respectiva; participación en el Proyecto de Territorialidad del PNFP; asistencia a los encuentros nacionales de capacitadores del PNFP; presentación y publicación de un trabajo en el 3 seminario de la Red



Estrado “Programa Nacional de Formación Permanente – Nuestra Escuela: El lugar del sindicato docente en La Pampa y lecturas de sentido”.

- Desde UTELPa además se llevaron adelante otras instancias de formación y participación incluidas en el programa nuestra escuela:
- Taller Acompañamiento de las Trayectorias Escolares: Redes Institucionales y Derechos Humanos en el Nivel Educativo Secundario.
- Ciclo de cine-debate sobre temas educativos junto a la Facultad de Agronomía de la UNLPam.
- Desarrollamos instancias de investigación dentro de la Secretaria presentando dos trabajos en la Jornadas de Investigación sobre trabajo docente organizadas por Red Estrado. De la misma participamos llevando dos temas abordados como son Los concursos de Antecedentes y oposición de Cargos Directivos y la importancia de los CAI y CAJ en las escuelas públicas.
- Desarrollamos encuentros provinciales con grupos de compañerxs de los distintitos niveles y modalidades del Sistema educativo para abordar y debatir problemáticas a fin de resolverlos.

Desde UTELPa y a través de CTA, se llevó a cabo la lucha en representación de los porteros/as monotributistas y /o subsidiados/as, logrando a partir de medidas de acción directa como: conferencias de Prensa, Movilizaciones y Paros en algunas Seccionales, la apertura de una mesa de negociación que arrojó como resultado la mejora de algunas condiciones laborales y la presentación de una Ley de Jornada reducida por parte de la CTA, con la autoría de Verónica Rosso, asesora legal de UTELPa, la que fue base para la sanción a fines de Diciembre de Ley N° 2871, de Jornada Reducida que dio ingreso no sólo a los Porteros/as, sino a trabajadores/as de otras reparticiones.

A la fecha nos encontramos asesorando y haciendo el seguimiento de los trámites correspondientes para el ingreso a planta permanente. Durante el proceso se contó con el apoyo de la mayoría de las seccionales, recolectando información, asesorando a los/as compañeros/as y asistiendo con los recursos necesarios para el traslado y acompañamiento de la lucha en complemento con los aportes del secretariado Provincial.



Otra de las participaciones importantes a mencionar es la participación de compañeras/os de diferentes seccionales acompañando a la CTA de los Trabajadores/as en la presentación en Capital Federal de 4 Leyes:

- Reforma tributaria, para que paguen más los que más tienen y modificación de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias.
- Destercerización del Empleo.
- Ampliación de las licencias parentales
- Defensa de las Cooperativas de Trabajo.

En el Tribunal de Disciplina en el período 2015 – 2016 las acciones judiciales se han incrementado notoriamente y continúan en línea ascendente. Por tal motivo se considera particularmente necesario, un trabajo de concientización desde las instituciones educativas, con participación plena de todos los agentes, en la toma de decisiones que afecten al colectivo docente y a la mejora de la educación de los niños, niñas y jóvenes, sin descuidar los derechos y las obligaciones de los docentes. Se trataría, de crear una conciencia de trabajo en equipo y redes que logra erradicar de alguna manera la tendencia dominante de llevar a los extremos judiciales, hechos, que tienen que ver más con posicionamientos pedagógicos particulares que con una educación de calidad.

Seguridad e Higiene Laboral.

A partir de la puesta en funcionamiento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, creada por acuerdo paritario 90 y reglamentados por acuerdo paritario 92, nos hemos abocado a dos acciones fundamentales:

1- La Formación de delegados gremiales que sean capaces de intervenir sindicalmente tanto para la prevención , como ante la inminencia de hechos que supongan riesgo , peligro o daño para la salud de los/as Estudiantes y los/as trabajadoras.

2- La recorrida y acompañamiento a las escuelas que requieran las seccionales, particularmente referido a problemas de infraestructura y escuela en obras. Este insumo más la formación y los instrumentos como el acuerdo paritario nacional referido a las 12 condiciones mínimas para el



funcionamiento de las escuelas, son planteos permanentes que llevamos adelante como representantes de UTELPa.

Respecto al primer punto se desarrollaron capacitaciones en 12 seccionales, con la participación de más de 400 docentes, el cierre de las mismas se realizó el 31 de Marzo de este año y contó con la presencia de la Dra. Lilian Capone especialista en el tema. En esa instancia se presentó la revista 23 de Mayo sobre trabajo SANO y SEGURO.

Integrantes del equipo participaron a nivel Nacional de las instancias de formación organizadas por CTERA : encuentro de referentes y secretarios de Seguridad y Salud Laboral, talleres con referentes del Ministerio de Salud de Nación sobre VIH, Encuentro sobre Salud Mental y Adicciones con enfoque de derechos; taller de Consejería Integral y Promoción en Salud Sexual y Reproductiva.

Se desarrolló en conjunto con Género un taller sobre prevención de VIH con referentes de Salud Pública en el tema.

Se organizaron encuentros, en el mes de junio de este año, sobre medidas preventivas contra la gripe con la participación de representantes del Ministerio de Salud.

En el marco de la Comisión de Seguridad e Higiene se elaboraron las siguientes recomendaciones:

- Como actuar frente a la ola de calor, específicamente en el comienzo de clase del ciclo lectivo 2015.
- Elaboración de protocolos para la limpieza de tanques.
- Elaboración de protocolos para fumigación.

Otros temas: se trabajó en conjunto con la compañera representante en la comisión de Salud, para el tratamiento y solución de problemáticas ligadas a las denuncias de accidentes y-o enfermedades laborales (ART). Es de destacar que los seguimientos de casos han permitido la continuidad de los tratamientos y cobro de salarios, así como la gestión del encuadre de licencias correspondientes.

En todos los casos ratificamos la importancia de trabajar para la PREVENCIÓN, y proponiendo acciones en donde el Estado mejore las



condiciones de trabajo y se responsabilice de la salud integral de los y las docentes. El ámbito de participación de los trabajadores tanto en la comisión Mixta como en las escuelas, ha sido fundamental para impulsar avances en el tema.

Previsión

En representación de los trabajadores/as docentes activos/as se continuó la atención permanente, ante los reclamos y demandas de todos los afiliados con relación a SEMPRES y ISS.

La línea de trabajo vigente no ha variado en su impronta y representación. Se pautan reuniones con los pasivos. Persiste en la agenda el malestar por la presión tributaria. Los expedientes iniciados por caja complementaria continúan con resolución favorable.

Los tiempos actuales demandan agilidad en la información, como así también en el trámite iniciado por el beneficiario. Las nuevas políticas públicas y el tratamiento de nuevas leyes, provocan incertidumbre en la población. Es necesario optimizar recursos disponibles para llegar a los trabajadores, y que estos puedan internalizar información, de que lo que se viene en materia previsional en contexto nacional puede no ser favorable.

El 18 de marzo y ante la firma del Convenio Complementario de Adecuación y Financiamiento del Sistema Previsional de la Provincia de La Pampa con el Gobierno Nacional, como sindicato expresamos nuestro desacuerdo y planteamos la defensa de nuestros derechos jubilatorios (requisitos y movilidad).

SEMPRES

Durante el periodo 2015 se modificaron los códigos de traslado, alojamiento y comida al afiliado derivado aumentando la ayuda económica que otorga la obra social.

Se actualizó el formulario terapéutico y el anexo de alternativas terapéuticas.



Se firmó el convenio con Clínicas de Córdoba para la atención de los estudiantes residentes en esa ciudad.

Se llamó a Concurso de Antecedentes y Oposición para los agentes de ISS.

Se lanzó la campaña antigripal para afiliados como grupo de riesgo.

Se continúan otorgando préstamos de \$ 18.000, con el 36,6 % de interés.

Derechos Humanos.

Sobre esta temática se avanzó en:

- Defensa de las Cooperativas de Trabajo.
 - Participación en presentación de proyecto de ley sobre responsabilidades compartidas y ampliación de DD en lazos parentales (CTA) ,BsAs .
 - Organización de actividades en Semana de la Memoria en Santa Rosa con proyección de película “Rawson”, de Luciano Zito, en Centro Cultural Municipal invitando a escuelas secundarias de Santa Rosa y Toay..
 - Participación en Actos por la Memoria el 24 de marzo junto a organizaciones sociales.
 - Acompañamiento al reclamo de condiciones en los comedores escolares junto a organizaciones sociales del barrio, autoridades municipales, defensor de niñez y adolescencia, representantes de subsecretaría DDHH La Pampa.
 - Reuniones en Movimiento de DDHH en marco de Foro de Niñez con el Defensor de Niñez y Adolescencia Juan P. Meaca.
 - Presencia en jornadas de prevención del abuso sexual infantil organizadas por Violencia Fliar. del Ministerio Bienestar Social de la Pcia. de La Pampa.
 - Acompañamiento y presencia en reclamo para pedir transporte, para las escuelas y Centro de Salud en los nuevos barrios.
 - El derecho a la familia igualitaria: Acompañamiento a docentes en trámites de adopción
 - Organización de actividad cultural poesía y música por los DD sobre el Atuel (el agua como un DDHH) conjuntamente con FUCHAD, CPE, UNLPam, CCM, APE ,UTELPA.



- Participación en actividades de CTIO construyendo DD e igualdad a lo largo de todo el año.
- Organización curso DDHH con la participación de funcionarios de DDHH de la Pcia. de La Pampa, Defensor de DD de Niñez y Adolescencia y representantes de CTERA.

Representación en los Tribunales

Durante el año en curso se puso en práctica el acuerdo paritario N° 96, que permite que en primer lugar se realicen todos los movimientos para la categoría docente y luego habilitantes con capacitación.

Las vacantes de interinatos y suplencias son publicadas a diario en la página Web del Ministerio de Educación.

Para **inicial y primaria** y todas las modalidades se ofrecerán vacantes para hacer un nuevo ingreso.

En el movimiento del año 2015 se titularizaron 385 compañeros/as que pertenecen al nivel inicial y primario con sus distintas modalidades (jornada, común, hogar, adultos, especial y cae).

Para **secundario** se amplió la cantidad de horas a titularizar con menor requisito de años de antigüedad.

Se amplió el radio de localidades a las que se viajó para titularizar en el interior.

En octubre se realizó la adjudicación de las vacantes de los cargos ascenso.

En el nivel secundario e inicial se llevó a cargo la recategorización del cargo de director.

En el Tribunal de **Disciplina**, en el período 2015 – 2016 las acciones judiciales se han incrementado notoriamente y continúan en línea ascendente. Por tal motivo se considera particularmente necesario, un trabajo de concientización desde las instituciones educativas, con participación plena de todos los agentes, en la toma de decisiones que afecten al colectivo docente y a la mejora de la educación de los niños, niñas y jóvenes, sin descuidar los derechos y las obligaciones de los docentes. Se trata, de crear una conciencia de trabajo en equipo y redes



que logra erradicar de alguna manera la tendencia dominante de llevar a los extremos judiciales, hechos, que tienen que ver más con posicionamientos pedagógicos particulares que con una educación de calidad.

Durante el período que abarca Abril 2015-Abril 2016 en *Acción Social* hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó una tarea de localización, acercamiento y encuentro con los/as nuevos/as afiliados/as jubilados/as, para sociabilizar la información gremial y beneficios de acción social. Hasta ese momento cada docente que se jubilaba no volvía a re afiliarse y por lo tanto perdíamos caudal filiatorio.
- Desde la Seccional Santa Rosa se desarrollaba el proyecto Jubi Piolas, que consistía en visitas a las escuelas, comedores y otras instituciones como Asilo de ancianos, merenderos barriales y asociaciones de mujeres víctimas de violencia. De esta manera, al establecerse el vínculo también ofició de delegada realizando reuniones y alcanzando la voz de los docentes en los mandatos para las asambleas.

Asimismo su tarea se extendió a toda la provincia con el acompañamiento a los/as jubilados/as en los viajes de turismo a Buenos Aires, Salta, San Martín de los Andes- San Carlos de Bariloche, realizando una atención personalizada con intervenciones tales como por ejemplo: juegos de mesa, de memoria, lecturas, poesía y debates con temáticas de género, de respeto por los DDHH, etc..

También se organizó con su participación la visita de un grupo de jubiladas de las seccionales de Macachín y Santa Rosa a la Feria del libro Infantil donde narraron cuentos en el stand de CTERA.

- Se realizó el Sorteo de estadías para Semana Santa, en el Hotel Milesi de Necochea, de cuatro noches con pensión completa, una estadía cada 300 afiliados/as activos por seccional y una para los/as pasivos.
- Se llevaron a cabo Sorteos de Tablets para el Día del maestro/a, los cuales se hicieron en cada seccional.
- Participación en el ciclo Voces del Agua junto a la Universidad de La Pampa, APE, Radio Nacional, CPE, Fundación Chadileuvú y Centro Municipal de Cultura. Esta actividad cultural busca mantener vigente en la agenda local la problemática hídrica y la defensa de los derechos pampeanos sobre nuestros ríos.



Como en años anteriores se colabora económicamente con la fundación Chadileuvú.

- Desde esta Secretaría se cubren todas las erogaciones que surgen de capacitaciones, Congresos desarrollados en la provincia, en el país o en encuentros internacionales, con temáticas diversas. También se solventó desde esta secretaría a la Comisión Mixta de Salud e infraestructura en las capacitaciones en distintas seccionales e incluyó traslado, honorarios de capacitadores y material de consulta. Asimismo se cubre semanalmente los traslados a Santa Rosa de los compañeros miembros de dicha comisión.
- -Se solventó económicamente las Jornadas Patagónicas de Género: responsabilidades compartidas y políticas de cuidado con la presencia de la Sec. de Género de CTA Nacional Estela Díaz y Stefanía Aguirre Sec. de Género de CTERA.
- Realizamos importantes convenios con descuento a afiliados/as en hoteles de los principales destinos turísticos del país y de países limítrofes, como así también con operadores mayoristas de turismo, con el objetivo de que el/la afiliados/as con su grupo familiar, pueda disfrutar de descanso en fines de semana largos, receso invernal y vacaciones de verano, dándoles una financiación en cuotas acorde al salario docente y a la cantidad de miembros del grupo familiar. También se organizaron viajes turísticos en grupo a Norte Argentino, Cataratas del Iguazú y Punta del Este (Uruguay) y un viaje de recreación cultural para activos a Buenos Aires a la Feria del Libro, Ex ESMA, Museo del Bicentenario, Tecnópolis y Ctera.
- Se avanzó con la ampliación de la casa docente en Santa Rosa, y se concretaron los proyectos de las seccionales de Intendente Alvear y del Oeste, con la compra de una casa para sede. Se abonó el anteproyecto del salón y servicios recreativos, a construirse en el predio ubicado en Santa Rosa, donado por la Municipalidad local.
- Mejoramos el convenio con el Colegio Farmacéutico de la Provincia de La Pampa, por el cual se reconoce un descuento 50% sobre el descuento establecido en medicamentos nomencados en el SEMPRE, para el afiliado/a y su grupo familiar.
- Se continúa con los asesoramientos legales, por parte de los abogados Carlos Articó, Sergio Fresco y la abogada Verónica Rosso; con los contables: Verónica Dueñas y Pablo Pildain.
- Se ampliaron y mejoraron los beneficios, reconociendo coseguros y/o montos de: análisis bioquímico, electrocardiograma o ECO, tratamiento odontológico, placa de relajación, para lentes recetados, plantillas ortopédicas, de kinesiología, psicología, psiquiatría;



también se incorporó la suma por ayuda económica al afiliado/a que tenga hijos/as estudiando en el nivel superior.

- Se mejoró en cantidad y montos las ayudas económicas por salud o reparación del automóvil. Asimismo los subsidios por casamiento, nacimiento y adopción y las estadías por casamiento y al cumplir los 25 años de servicio con 10 años de afiliación.

Política Gremial 2016

Nivel nacional y provincial.



- A- Respeto irrestricto al **Ámbito Paritario** y a todos los acuerdos allí logrados.
- B- Convocar a los y las representantes de los trabajadores toda vez que hay iniciativas relacionadas con la Educación, cultura, y marcos legales relacionados con la niñez, adolescencia, modificaciones relacionadas al régimen previsional, entre otros.
- C- **Financiamiento Educativo.**
- D- **Defensa de los puestos de trabajo.**

Debemos mantenernos en alerta para sostener y profundizar los logros alcanzados colectivamente y que repercuten en una sociedad más justa donde cada uno encuentre su lugar protagonista del cambio.

Las transformaciones necesarias son:

- .- Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias. (Pesca, minería, finanzas, etc.)
- .- Recuperación y defensa de la soberanía sobre los recursos naturales. Nuevas normas de regulación entendiéndola como garantía de avance en alimentos, salud Educación para tod@s.
- .- Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra.
- .-Reconocimiento del Derecho de los Pueblos Originarios sobre sus tierras
- .- Valoración de las paritarias nacionales, como asimismo pretendemos que no signifiquen un techo para las negociaciones en cada jurisdicción.
- .- Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa.
- .- Nueva Ley de Educación Superior que ponga la Universidad al servicio de la construcción de la riqueza y justicia social, y derogue la actual.
- .- Personería gremial para la CTA.
- .- Continuidad de la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles y restitución de todos/as los/as niños/as apropiados/as durante la dictadura.



.- Insistir en que ninguna transformación, en cualquier nivel o modalidad, se logra sin inversión en salario, en infraestructura, en creaciones de cargo, etc.

.- Garantizar la continuidad del Incentivo Docente y el Fondo Compensador de Desigualdades Salariales.

Estas definiciones y muchas otras son las que CTERA ha hecho en el seno de la CTA de los Trabajadores y como UTELPa continuaremos trabajando incansablemente para que esta sea la direccionalidad de la política sindical.

.- Dar continuidad a las acciones para lograr el enjuiciamiento a Sobisch por el asesinato de Carlos Fuentealba.

.- Juicio y castigo a los responsables materiales y políticos del asesinato de Mariano Ferreira.

.- Apoyo a la campaña de despenalización del aborto. Impulso a la sanción de una ley

.- Rechazo de la baja de la edad de imputabilidad penal, por un sistema penal juvenil.

.- Continuar luchando por el desprocesamiento de todos los luchadores sociales y la despenalización de la protesta social.

.- Participar en todas las acciones por el juicio y castigo a los culpables del genocidio de la última dictadura militar, causa de las 3A, de los asesinatos de luchadores en la democracia y la desaparición de Julio López y Andrea López.

.- Acompañar las luchas por los derechos ambientales e impulsar la educación ambiental en las escuelas.

.- Ratificamos que es necesario continuar con la lucha a Nivel Nacional de una Nueva ley de participación y prevención en materia de Seguridad y Salud laboral, que reemplace la actual Ley de Riesgo de Trabajo de neto corte Neoliberal.

Nivel provincial.

.- Carga horaria paga para trabajo extraclase, deben revisarse los puestos de trabajo.

.- Modificación de los nomencladores para resolver la brecha injustificada entre los salarios de los cargos base y los de las horas cátedras.

.- Seguir impulsando el pase a la provincia de colegios de oferta única que aún son de gestión privada.



- .- Modificación de ley, reclamo de varones para que no exista discriminación en puntos a los efectos del cómputo para la jubilación.
- .- Seguir impulsando la reparación económica para el sector de los jubilados, entre el 1996 y 2010.
- .- Participación en la COPETYP.
- .- Impulsar viviendas de servicio en todas las localidades que tengan problemas habitacionales.
- .- Analizar necesidades de l@s afiliados desde la Secretaria de Acción social, ampliando beneficios para que lleguen a todas las localidades de la provincia, mejorando la calidad de vida de los compañer@s.
- .- Planificar según prioridades de las distintas seccionales las sedes.
- .- Sustentar la participación gremial en el Programa Nacional de Formación Permanente.
- .- Dar continuidad y sistematicidad a todas las comisiones con participación gremial creados por la Ley 2511.
- .- Exigir aumento del Presupuesto Educativo que atienda las necesidades de la Escuela Pública y a todas las adaptaciones que exige la realidad.
- .- Exigir políticas públicas integrales que permitan articular y abordar entre los distintos actores de la sociedad, los conflictos que atraviesa hoy a la educación.
- .- Continuar dentro del marco del Movimiento Pedagógico Latinoamericano; impulsar acciones como Congresos, Talleres, Seminarios sobre situaciones de convivencia, ESI, Seguridad e Higiene Laboral, articulación con la FUCHAD, etc.
- .- Avanzar en la implementación del Concurso de antecedente y oposición hasta titularizar la totalidad de los cargos.
- .- Impulsar reglamentación de los planes nacionales: conectar igualdad, plan de mejora, CAJ; CAI, etc.
- .- Sostener e impulsar la participación activa en la reformulación integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, principalmente en la Escuela Secundaria: organización curricular, organización del trabajo, organización escolar, ya que es el Nivel que más modificaciones ha tenido desde la aplicación de la nueva Ley de Educación.
- .- Fortalecer el funcionamiento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene creada por acuerdo 90 y reglamentada por acuerdo 92, tanto en el reclamo de las deficiencias condiciones de infraestructura, problemas de cobertura de las ART, hasta lograr un cumplimiento efectivo de los objetivos y funciones de la Comisión.



- Sostener un ritmo permanente de la Comisión de Salud, vinculando su funcionamiento a la de Seguridad e Higiene, para intervenir: a) en las situaciones personales de enfermedad que impliquen gestionar tanto en la Obra Social como en Personal Docente cobertura de licencias y-o prestaciones, b) En proyectar acciones para la prevención y cuidado de la salud de los y las Trabajadores de la Educación.
- Proponer en conjunto con los otros sectores de Trabajador@s una Ley de Comité Mixto de Seguridad e Higiene, que haga posible la discusión de un Sistema de Prevención de Enfermedades y Riesgos laborales.
- Proponer cambios en los Institutos de Formación Docente en la provincia y las carreras de Profesorados de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), que den respuestas a las necesidades del Sistema Educativo actual y que se encuadre dentro del marco teórico de la nueva Ley Educación nacional y provincial.
- Resignificar las propuestas para que lleguen a todos los lugares de la provincia y dar respuesta a las necesidades de los distintos niveles y modalidades del sistema. Por ejemplo generar acciones para cubrir los cargos con todos los lenguajes artísticos contemplados en la Ley 2511.
- Analizar y replantear reformas en la Modalidad de Jóvenes y Adultos.
- Que se creen cargos y nuevos puestos de trabajos genuinos para el sistema educativo. Se rechazan las comisiones de servicios, afectaciones, cambios de funciones etc., principalmente en la Modalidad de Educación Especial, CAE, Conectar Igualdad.
- Exigir la creación de salas de 4 años para garantizar la obligatoriedad del Nivel Inicial, cumpliendo con las condiciones necesarias en cuanto a espacios físico (infraestructura) y cargos: incluidos especialidades y auxiliares de salas.
- Revisión durante el año del impacto de la economía en el poder adquisitivo del salario de los trabajadr@s de la Educación acorde a la inflación.
- Monitorear los medios de comunicación provinciales por la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Continuar con la comunicación interna del sindicato para socializar las distintas actividades políticas gremiales, como así, la comunicación a través de los medios por comunicados de prensa y conferencias de prensa.
- Continuidad de los talleres de Educación Sexual y No Discriminación, Igualdad de Trato entre hombres y mujeres, erradicación del Trabajo Infantil.
- Dar el debate al interior de nuestra organización acerca del puesto de trabajo, conformación, carga horaria, horas frente a alumnos, horas institucionales, incompatibilidad, etc. para definir una propuesta gremial a presentar en Paritarias.



- Avanzar en la formación de delegados gremiales (infraestructura, salud, etc.).
- Participación activa en frentes con otros sectores de trabajadores, colectivos sociales, multisectoriales que tengan por objeto la lucha y resistencia permanente frente a la pérdida de derechos que se vienen imponiendo, ya sea con la derogación total o parcial de leyes por incumplimiento de leyes existentes.
- Acompañar con unidad en la lucha a todos los sectores de trabajadores que se vean perjudicados, ya sea por despidos y- o sanciones, o pérdida de derechos.

SIEMPRE JUNTO A LXS DOCENTES...

Av. Belgrano Norte 243 / Tel.: (02954) 244000 / 245250 / 700777

utelpa@utelpa.com / www.utelpa.com / Santa Rosa - La Pampa

 Utelpa La Pampa

UTELPa EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA Y LXS TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN

